

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV / RDPMM /



UK



DECRETO EXENTO N° 5500
30 NOV. 2020
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente Rol: 202770, por parte de ELENA PERALTA GONZÁLEZ RUT: 11.173.957-9, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 321-B, comuna de Cauquenes;
2. Informe N° 567 de fecha 23 de octubre de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce la actividad comercial;
3. Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la presentación del Término de Giro ante el S.I.I. con fecha 30 de septiembre de 2020;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que ELENA PERALTA GONZÁLEZ RUT: 11.173.957-9, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Sala de Juegos de Video desde el 1° semestre de 2020;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202770, a nombre de ELENA PERALTA GONZÁLEZ RUT: 11.173.957-9, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2020.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Sala de Juegos de Video", ROL: 202770, ubicado en Avda. Claudina Urrutia N° 321-B, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Arriis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE